



Exp.11507/2014

Córdoba, 30 MAY 2014

**VISTO:**

La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la Cátedra de Medicina Antropológica Dr. Eduardo Halac, en la cual solicita la designación de Profesional Adscripto al Sr. Méd. Sandro Martín RODRIGUEZ DNI: 22.945.743, para colaborar en la Cátedra a su cargo; y

**CONSIDERANDO:**

El VºBº de la Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H. Consejo Directivo de fecha 15/05/2014; por ello

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS**

**RESUELVE:**

Art.1º.- Otorgar funciones de Profesional Adscripto al Sr. Méd. Sandro Martín RODRIGUEZ DNI: 22.945.743 para la Cátedra de Medicina Antropológica, a partir del período lectivo 2014 por el término de 3(tres) año debiendo cumplir con las exigencias reglamentarias (Art.4 de la RHCD.Nº 1266/2013).

Art.2º.- Las funciones otorgadas precedentemente no tiene carácter rentadas, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3º.- Correrá por cuenta del nominado, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICA A QUINCE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

Prof. Mgr. ROGELIO DANIEL PIZZI  
SECRETARIO TÉCNICO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCION Nº:**

PP.vch

558